



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JUNIO DEL
AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del día 25 de junio de año 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, y los regidores: José Rodrigo García Zaragoza, Martha Alicia González Medina, Marco Antonio Díaz Carrasco, Maraym Yotzabel González Álvarez, David Alejandro Martínez Ascencio, Nayeli Berenice Mercado Flores, Ángel Bernardo Silahua, Celia Pérez Vaca, Ana Livier Contreras Mendoza, Carlos José Rocha, Adelaida Rosales Mendoza y Alma Rosalía López Valadez; así como la Síndica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Décima Séptima Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, se sirva dar iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos.

-----LISTA DE ASISTENCIA-----

Acto seguido el **SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ**, procedió a la toma de asistencia:

1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO	-----	PRESENTE
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	-----	PRESENTE
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	-----	PRESENTE
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	-----	PRESENTE
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRASCO	-----	PRESENTE
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	-----	PRESENTE
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	-----	PRESENTE
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	-----	PRESENTE
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	-----	PRESENTE
10.- CELIA PEREZ VACA	-----	PRESENTE
11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	-----	PRESENTE
12.- CARLOS JOSE ROCHA	-----	PRESENTE
13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA	-----	PRESENTE

Celia Pérez Vaca

Adelaida Rosales M.

14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ

PRESENTE

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum por mayoría calificada, con la asistencia de la totalidad de 14 catorce regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del día 25 de junio del año 2025 dos mil veinticinco se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Décima Sexta sesión Ordinaria celebrada el día 18 de junio del año 2025.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para participar en el programa “Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio 2025” con el Gobierno del Estado de Jalisco mediante la Secretaría de Cultura, por un monto total en beneficio de municipio por la cantidad de \$176,600.00 (Ciento setenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) de los cuales, al municipio le corresponde aportar \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.) y a la Secretaría de Cultura \$71,600.00 (Setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para el pago de los instructores de los diferentes talleres que se imparten en la Casa de la Cultura de la cabecera municipal y en el Teatro de Atequiza, durante el presente año 2025. Por lo que, además se solicita su aprobación para celebrar el convenio correspondiente, autorizando a los funcionarios que en él intervienen para su firma.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto, poner a consideración del pleno y en su caso, solicitar su aprobación para participar en el “Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural” con el Gobierno del Estado de Jalisco mediante la Secretaría de Cultura, por un monto total de \$131,363.04 (Ciento treinta y un mil trescientos sesenta y tres pesos 04/100 m.n.) para la adquisición de un equipo de sonido, con el cual se llevará a cabo el proyecto “Sonidos y sombras que mueven vida” en las localidades del municipio; al gobierno municipal le corresponde aportar el 50% del total, que es la cantidad de \$65,681.52 (Sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y un pesos 52/100 m.n.) por lo que, además se solicita su aprobación para celebrar el convenio respectivo, facultando a los funcionarios que en él intervienen para su firma.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra “Desazolve de la Presa Del Llano” con una inversión por la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de combustible, renta de maquinaria, camiones y mano de obra.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de complemento para terminar los trabajos de desazolve y limpieza de arroyos en todas las localidades del municipio.

Carla Pérez Vaca
Adelaida Rosales M.

8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de compra de asfalto para llevar a cabo acciones de mantenimiento en vialidades de la zona de fraccionamientos del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos propios.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'020,006.30 (Un millón veinte mil seis pesos 30/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra “Homologación de imagen urbana con pintura vinílica y de esmalte en la Av. Santiago en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos propios.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$748,176.77 (Setecientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos 77/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra “Homologación de imagen urbana con pintura vinílica, pintura de esmalte y enjares en la calle Cuauhtémoc en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos propios.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$32,942.84 (Treinta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos 84/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de 1 horno de microondas, 1 hidrolavadora karcher, 1 dispensador de agua Mabe y 1 congelador Midea, para uso en la Unidad de Servicios Médicos Municipales.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$43,762.39 (Cuarenta y tres mil setecientos sesenta y dos pesos 39/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 36 impermeables para uso del personal operativo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$107,289.98 (Ciento siete mil doscientos ochenta y nueve pesos 98/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 2 motosierras semi profesional marca Stihl MS-210-16, 1 motosierra profesional marca Stihl MS-382-25, 4 desmalezadoras profesional marca Stihl FS-221 y 2 sopladoras-barredoras marca Stihl BR-600, todas estas herramientas son necesarias para realizar las actividades del personal de Parques y Jardines en todo el municipio.
14. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$63,618.00 (Sesenta y tres mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de herbicidas como Faena, Tordon XT y Surfacid, para combatir el crecimiento de zacate y maleza en las áreas públicas del municipio, al cuidado de la Dirección de Parques y Jardines en todas las Delegaciones y Agencias del Municipio.
15. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la adquisición de un vehículo usado tipo pelícano, grúa Ford 550 modelo 2005 motor diésel 6.0, articulada de 13 metros, equipo ranger, controles en canastilla y pedestal lista para emplacar, ésta es para uso en las actividades propias de la Dirección de Parques y Jardines.
16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$890,000.00 (Ochocientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la adquisición de un vehículo usado marca Mercedes Benz modelo Multego OC 500 RF 2242, tipo autobús para 50 pasajeros, año 2006, placas 842RP1,

motor diésel; mismo que será utilizado en actividades propias de la Dirección de Turismo del municipio.

17. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico por concepto de gastos médicos a la C. María de Jesús Camarena Villegas, quien labora como intendente en el Polideportivo en el Fraccionamiento Los Olivos, y requiere cirugía del hombro derecho.
18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$132,000.00 (Ciento treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico por concepto de viáticos para el grupo "Studio Dance" de la localidad de Atequiza, que representara a este municipio en el Campeonato Nacional Adventure and Dance a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia.
19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico por concepto de viáticos para la C. Blanca Esthela Fernández Rojas, quien viajara a Grecia para representar a este municipio en el 63º Congreso Mundial de Investigadores de Danza, que organiza el Congreso Internacional de la Danza con el respaldo de la UNESCO.
20. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico para "Los Barrileteros" del municipio de Santiago Sacatepequez en Guatemala, quienes participaran en el IX Festival Internacional del Día de Muertos 2025.
21. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico al C. José Antonio Cervantes Contreras, quien es originario de la localidad de Las Aguilillas y participara representando a este municipio en un concurso internacional de matemáticas World Young Mathematicians Olympiad (WYMO) que se realizara en la Ciudad de Bali, en Indonesia.
22. Asuntos varios.
23. Formal clausura de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta, y finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, señaló: «Aprobado».

TERCER PUNTO. Acto continúo, respecto al tercer punto del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 18 de Junio del año 2025.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 18 de junio del año 2025.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Cabildo, celebrada el día 18 de Junio del año 2025.

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para participar en el programa “Fondo Talleres en Casas de la Cultura”, ejercicio 2025 con el Gobierno del Estado de Jalisco mediante la Secretaría de Cultura, por un monto total en beneficio de municipio por la cantidad de \$176,600.00 (Ciento setenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) de los cuales, al municipio le corresponde aportar \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.) y a la Secretaría de Cultura \$71,600.00 (Setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para el pago de los instructores de los diferentes talleres que se imparten en la Casa de la Cultura de la cabecera municipal y en el Teatro de Atequiza, durante el presente año 2025. Por lo que, además se solicita su aprobación para celebrar el convenio correspondiente, autorizando a los funcionarios que en él intervienen para su firma.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El cuarto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para participar en el programa “Fondo Talleres en Casas de la Cultura” ejercicio 2025 con el Gobierno del Estado de Jalisco mediante la Secretaría de Cultura, por un monto total en beneficio de municipio por la cantidad de \$176,600.00 (Ciento setenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) de los cuales, al municipio le corresponde aportar \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.) y a la Secretaría de Cultura \$71,600.00 (Setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para el pago de los instructores de los diferentes talleres que se imparten en la Casa de la Cultura de la cabecera municipal y en el Teatro de Atequiza, durante el presente año 2025. Por lo que, además se solicita su aprobación para celebrar el convenio correspondiente, autorizando a los funcionarios que en él intervienen para su firma. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que este municipio participe en el programa “Fondo Talleres en Casas de la Cultura” ejercicio 2025 con el Gobierno del



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Estado de Jalisco, mediante la Secretaría de Cultura y se proceda a la celebración y firma del respectivo convenio.

Así mismo se autoriza a realizar la erogación que corresponde como aportación municipal, por lo que, se indica al tesorero para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para la comprobación y aplicación de este recurso. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, PARTICIPAR EN EL “FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA” EJERCICIO 2025 CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA, POR UN MONTO TOTAL EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$176,600.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES, AL MUNICIPIO LE CORRESPONDE APORTAR \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y A LA SECRETARIA DE CULTURA \$71,600.00 (SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE LOS INSTRUCTORES DE LOS DIFERENTES TALLERES QUE SE IMPARTEN EN LA CASA DE LA CULTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EN EL TEATRO DE ATEQUIZA, DURANTE EL PRESENTE AÑO 2025.

SEGUNDO.- SE APRUEBA ADEMÁS, LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE Y SE FACULTA A LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN PARA SU FIRMA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIRECCION JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

CUARTO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto, poner a consideración del pleno y en su caso, solicitar su aprobación para participar en el programa “Fondo Jalisco de Animación Cultural” ejercicio 2025 con el Gobierno del Estado de Jalisco mediante la Secretaría de Cultura, por un monto

Carla Pérez Vaca

Adelaida Rosales - M.

total de \$131,363.04 (Ciento treinta y un mil trescientos sesenta y tres pesos 04/100 m.n.) para la adquisición de un equipo de sonido, con el cual se llevara a cabo el proyecto “Sonidos y sombras que mueven vida” en las localidades del municipio; al gobierno municipal le corresponde aportar el 50% del total, que es la cantidad de \$65,681.52 (Sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y un pesos 52/100 m.n.) por lo que, además se solicita su aprobación para celebrar el convenio respectivo, facultando a los funcionarios que en él intervienen para su firma.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El quinto punto del orden del día tiene por objeto, poner a consideración del pleno y en su caso, solicitar su aprobación para participar en el programa “Fondo Jalisco de Animación Cultural” ejercicio 2025 con el Gobierno del Estado de Jalisco mediante la Secretaría de Cultura, por un monto total de \$131,363.04 (Ciento treinta y un mil trescientos sesenta y tres pesos 04/100 m.n.) para la adquisición de un equipo de sonido, con el cual se llevara a cabo el proyecto “Sonidos y sombras que mueven vida” en las localidades del municipio; al gobierno municipal le corresponde aportar el 50% del total, que es la cantidad de \$65,681.52 (Sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y un pesos 52/100 m.n.) por lo que, además se solicita su aprobación para celebrar el convenio respectivo, facultando a los funcionarios que en él intervienen para su firma. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que este municipio participe en el programa “Fondo Jalisco de Animación Cultural” ejercicio 2025 con el Gobierno del Estado de Jalisco, mediante la Secretaría de Cultura y se proceda a la celebración y firma del respectivo convenio.

Así mismo se autoriza a realizar la erogación que corresponde como aportación municipal, por lo que, se indica al tesorero para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para la comprobación y aplicación de este recurso. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día».

Adelaida Rosales



EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, PARTICIPAR EN EL “FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL” CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE \$131,363.04 (CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SONIDO, CON EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO “SONIDOS Y SOMBRAS QUE MUEVEN VIDA” EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO; AL GOBIERNO MUNICIPAL LE CORRESPONDE APORTAR EL 50% DEL TOTAL, QUE ES LA CANTIDAD DE \$65,681.52 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.);

SEGUNDO.- SE APRUEBA ADEMÁS, LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE Y SE FACULTA A LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN PARA SU FIRMA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIRECCION JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

CUARTO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra “Desazolve de la Presa Del Llano” con una inversión por la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de combustible, renta de maquinaria, camiones y mano de obra.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la obra “Desazolve de la Presa Del Llano” con una inversión por la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de combustible, renta de maquinaria, camiones y mano de obra. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Toma la palabra en este momento el REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA «Con su venia, presidente, regidores, en este punto si me gustaría hacer hincapié a todos ustedes en referencia a la

Oct. 2023
2024 - 2027

María L. Gómez

Angel Bernardo S.

Edgar

Alfredo

A

Edgar

Diana

Adelaida



presa del llano, es uno de los pocos envases que tenemos todas las personas que están libres de contaminación no llegan drenajes, tiene una barda alta y se está usando para varios eventos, hace poco llevamos a cabo una reforestación en esa área, estamos dejando el lugar bonito para que la gente venga a visitarlo y es importante mantener ese envase limpio de maleza, libre de contaminación y es por eso que pedimos su apoyo para aprobar este punto».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO	-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ AL VAREZ	-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA	-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA	-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA	-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ	-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, erogar la cantidad de \$350,000 más IVA, para los gastos por el desazolve de la “Presa del Llano” en la localidad de Las Aguilillas; por lo que, se indica al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite la documentación necesaria para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el séptimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, LLEVAR A CABO LA OBRA “DESAZOLVE DE LA PRESA DEL LLANO” CON UNA INVERSIÓN POR LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLE, RENTA DE MAQUINARIA, CAMIONES Y MANO DE OBRA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN

NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de complemento para terminar los trabajos de desazolve y limpieza de arroyos en todas las localidades del municipio.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El séptimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de complemento para terminar los trabajos de desazolve y limpieza de arroyos en todas las localidades del municipio. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

El REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, solicita el uso de la voz «Yo quiero si me permite, participar en este punto. Yo aquí con anterioridad he venido haciendo aportaciones, comentarios, e iniciativas en este sentido y seguimos, creo que las aportaciones que se dan por parte de todos los que vivimos en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y los que tenemos también la única responsabilidad de irnos sumando a estas labores, y sobre todo a esta iniciativa, pues la verdad se requiere no escatimar los recursos económicos que podamos tener a la mano para seguir aterrizando en el punto de estos lugares y de estos señalamientos que se han dado por parte de lo que es el mapa de riesgos y creo que aun que las lluvias que se han presentado gracias a Dios que han sido muy benéficas pero que también nos sorprende la situación de que luego viene el problema que son las primeras lluvias que arrastran y la corriente arrastra toda la basura, arrastran principalmente todo lo que se encuentra al paso y no solamente en los lugares como los fraccionamientos esto ha sido, de una forma u otra se ha aterrizado recurso y se ha aterrizado también una gran labor de parte de una gran cantidad de personas, llamémoslos delegados o encargados de los fraccionamientos, de las áreas de obras públicas, de ecología, en el caso de la brigada quien maneja la maquinaria, en el caso del señor Trino y bueno, volvemos a este punto. Yo creo que si es conveniente seguir aportando el recurso que sea necesario para poder garantizar la estabilidad y garantizar que las personas que viven en esas zonas no sufran los estragos de la perdida de sus bienes. Y ya cuidar que solamente pudiera caer en sentidos de los bienes y no caigamos en la perdida de las vidas humanas...».

Toma la palabra la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Si me permiten, secretario, presidente y compañeros, quiero felicitar y reconocer el trabajo que se esta haciendo en obras públicas, el señor Trino siempre resolviendo. Yo creo que todos somos testigos del trabajo tan arduo que se hace, y reconozco el esfuerzo que se hace porque en Atequiza, en Lomas de Atequiza y en los fraccionamientos no se dan abasto para estar atendiendo y prever que no les afecten los desastres naturales a las familias. Entonces yo estoy de acuerdo y espero que todos lo estemos con este punto».

Ahora solicita el uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Yo quiero reconocer a usted regidora y al Prof. Marcos, también a Ángel, el regidor de Aguilillas que, a ellos les ha tocado este tema, bueno prácticamente todos, solo que a ellos es a los que más he visto bien metidos por ahí con el modulo de maquinaria y que se den cuenta que también

se necesita; el Regidor Marcos por ejemplo que ahorita esta una situación de salud difícil, que nomas es mental porque anda con el teléfono atendiendo todo el rato y a pesar de su condición, anda muy activo y se da cuenta cómo anda el módulo de maquinaria; también la regidora Nayeli, muy involucrada con esto, muchas gracias a todos. Y a todos también, gracias por estar al pendiente yo se que hace falta asignarle más recurso; quiero también agradecerle a todo, porque esta vez yo no me he involucrado en ese tema, gracias al trabajo de todos se ha venido haciendo el programa de desazolores, y no nos hemos inundado, si ustedes han visto las noticias, Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco, todos están inundados y nosotros, gracias al trabajo previo de desazolvo nos ha ido muy bien, gracias a todos los regidores que se han involucrado nos ha ido muy bien».

Toma la palabra de nueva cuenta el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Presidente, yo creo que es una labor de todos. Todos merecen un reconocimiento de su entrega. Yo lo he venido repitiendo, el venir a estas reuniones de Ayuntamiento, en que ustedes participan hay personas calladas pero entregadas, y la verdad es de reconocerse porque son muchas tareas, muchas labores. Ahorita simplemente que yo trataba algunos temas con el presidente y dice, “es que ya no hayo la puerta” y creo que nosotros somos ese elemento y ese factor importantísimo en este ayuntamiento para poder amortiguar mucho de los temas que nosotros podemos resolver. Cuando se nos da la oportunidad de decir y hasta de decidir en temas que no tienen mayor complicidad. Bueno pues aprovechemos esa cobertura y que todos podamos ayudar y contribuir para poder bajar esa presión. Porque imagínense que nosotros nos vamos a convertir en personas que orientemos a la gente para que vengan a manifestarse, para que venga a pedir, para que venga a hacer bola, pues la verdad va a ser imposible el tiempo de gestión que pueda tener él. Entonces nosotros, creo que a todos nos queda muy claro la labor que tenemos y creo que lo estamos haciendo bien y vamos adelante. O sea, yo le dije al presidente, “dame la oportunidad para poderme sentir útil” sentir de que aun tirado en cama, ahorita estoy 22 horas en cama y 2 nada mas en silla de ruedas, pero quiero aprovechar y gracias por darme esa oportunidad» «y todos tienen la oportunidad. La verdad en este momento quiero decirles que todos la tienen, todos absolutamente todos. En el tema que se quieran meter como, ni me digan aprovechen, o sea, denle, denle. Si se puede legalmente, dele, dele ni me lo diga, ¿Por qué yo tengo tanta confianza de decirle eso? Porque los he ido conociendo a todos, a todos, gracias de verdad, gracias. Le dan en unos temas, otros en otros temas diferentes, pero todos bien. Que bueno, vamos a darle para adelante y este municipio tiene que seguir adelante» finalizo el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FA VOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, erogar la cantidad de \$300 mil pesos más IVA, como parte complementaria para terminar los trabajos de desazolve y limpieza de arroyo en todas las localidades del municipio. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE COMPLEMENTO PARA TERMINAR LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE ARROYOS EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de compra de asfalto para llevar a cabo acciones de mantenimiento en vialidades de la zona de fraccionamientos del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos propios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El octavo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de compra de asfalto para llevar a cabo acciones de mantenimiento en vialidades de la zona de fraccionamientos del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos propios. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Toma la palabra de nueva cuenta el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Igual, es para fortalecer el área de los fraccionamientos... como ustedes saben en esos lugares, las bases de pavimento están hechas trizas como que las hicieron con las patas y cuando caen las lluvias luego se hacen los baches, ahorita ya hay del tamaño hasta donde cabe un vehículo, por donde no puede pasar el camión de basura; me decía el director de obras públicas, pues que nos autoricen unos cien mil y yo le dije que sean unos quinientos mil y si ya se ocupa todo bueno y si no

se necesita mejor, vamos autorizándolo así y tenerlo listo para cuando haga un veranito ahí nos eche la mano Profe, a organizarlo en apoyar a nuestro personal para meternos a reparar primero las bases que estén más hondas con base hidráulica y enseguida colocarles el asfalto encima» «Presidente, yo quiero abonar tantito, creo que esta cantidad es poca, pues los fraccionamientos están totalmente arruinados, si necesitan mayor atención, están olvidados yo creo que si hay que subirle un poquito más» agregó la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA; y continua el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Si, yo creo que por esta ocasión lo autorizamos así, ¿Cómo ven? Y ya en tanto vemos lo que se ocupa».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se erogue la cantidad de 500 mil pesos más IVA, por concepto de la compra de asfalto, para llevar a cabo el mantenimiento de vialidades. Y se instruye tanto a la Dirección de Obras Públicas y Planeación para su ejecución, así como al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite la documentación necesaria para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el noveno punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE COMPRA DE ASFALTO PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN VIALIDADES DE LA ZONA DE FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO" A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA

MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'020,006.30 (Un millón veinte mil seis pesos 30/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra “Homologación de imagen urbana con pintura vinílica y de esmalte en la Av. Santiago en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos propios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El noveno punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'020,006.30 (Un millón veinte mil seis pesos 30/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra “Homologación de imagen urbana con pintura vinílica y de esmalte en la Av. Santiago en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos propios. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Sigue haciendo uso de la palabra EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Han venido varias personas de la Avenida principal de aquí de Ixtlahuacan de los Membrillos, a solicitarme “oye si no va a pintar mi casa el Ayuntamiento pues yo voy a pintarla del color que yo ya quiera. Y les dije, “no, hay un reglamento de imagen urbana que nos obliga a nosotros a darle mantenimiento a lo que es la pintura, a las fachadas y todo ese tema. Entonces es por eso que nace este punto. Se hizo el presupuesto en toda la avenida principal, en toda porque hay enjarres y todo, hay viene la fiesta de Ixtlahuacan, viene la feria del Membrillo, la plaza va a quedar excelente. Esperemos que con el monto de un millón doscientos mil pesos que fue lo que se presupuestó, puede que sea un poquito menos, pero lo dejamos un poquito sobrado, por si sale después hacemos otro punto para las calles que están alrededor de la plaza».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |



- 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA ----- A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA ----- A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA ----- A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA ----- A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA ----- A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ ----- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que lleve a cabo la obra de homologación ya mencionada y se realice una erogación por la cantidad de \$1'020,006.30 (Un millón veinte mil seis pesos 30/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios. Enseguida le solicito señor secretario que continue con el noveno punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE REALICE UNA FROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$1'020,006.30 (UN MILLÓN VEINTE MIL SEIS PESOS 30/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA OBRA “HOMOLOGACIÓN DE IMAGEN URBANA CON PINTURA VINÍLICA Y DE ESMALTE EN LA AV. SANTIAGO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$748,176.77 (Setecientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos 77/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra “Homologación de imagen urbana con pintura vinílica, pintura de esmalte y enjarres en la calle Cuauhtémoc en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” a ejecutarse con recursos propios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$748,176.77 (Setecientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos 77/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la obra “Homologación de imagen urbana con pintura vinílica, pintura de esmalte y enjarres en la calle Cuauhtémoc en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

2024 - 2027

Membrillos, Jalisco" a ejecutarse con recursos propios. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

Continua el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Es el mismo tema del punto anterior, es la continuación de la Avenida Santiago, pero de la calle Cuauhtémoc es la que sale hasta La Laja, donde vamos a hacerle una intervención. Esta vialidad no nos toco a nosotros hacer en esta administración ni en la administración pasada, se dejaron banquetas, se dejaron barandales, entonces esta totalmente inhabilitada para los adultos mayores. Entonces con este mismo presupuesto vamos a hacer todas las banquetas, y vamos a hacer las adecuaciones en las casas, en las puertas, las ventanas y vamos a dale de una vez la imagen urbana desde la plaza hasta La Laja en la parte de arriba. Esta calle quedaría totalmente funcional para todos los adultos mayores y las personas que tienen por necesidad utilizar una silla de ruedas».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 11.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se lleve a cabo la obra ya mencionada y se realice la erogación correspondiente; se instruye, además, tanto a la Dirección de Obras Públicas y planeación para su ejecución, así como al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo, y solicite la documentación necesaria para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario que continue con el noveno punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE REALICE UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$748,176.77 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA OBRA "HOMOLOGACIÓN DE IMAGEN URBANA CON PINTURA VINÍLICA, PINTURA DE ESMALTE Y ENJARRES EN LA CALLE CUAUHTÉMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO" A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS.

Carla Perez Vaca

Adelaida Rosales M.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$32,942.84 (Treinta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos 84/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de 1 horno de microondas, 1 hidrolavadora karcher, 1 dispensador de agua Mabe y 1 congelador Midea, para uso en la Unidad de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo primer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$32,942.84 (Treinta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos 84/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de 1 horno de microondas, 1 hidrolavadora karcher, 1 dispensador de agua Mabe y 1 congelador Midea, para uso en la Unidad de Servicios Médicos Municipales. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FA VOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se realice la compra



de los aparatos eléctricos ya mencionados, para uso en la Unidad de Servicios Médicos y se instruye al tesorero para que realice una erogación por este concepto, además se solicita que se incluyan estos artículos en el inventario de bienes del municipio, haciendo el resguardo correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continue con el décimo segundo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 4 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE REALICE UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$32,942.84 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 1 HORNO DE MICROONDAS, 1 HIDROLAVADORA KARCHER, 1 DISPENSADOR DE AGUA MABE Y 1 CONGELADOR MIDEA, PARA USO EN LA UNIDAD DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.-Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$43,762.39 (Cuarenta y tres mil setecientos sesenta y dos pesos 39/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 36 impermeables para uso del personal operativo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo segundo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$43,762.39 (Cuarenta y tres mil setecientos sesenta y dos pesos 39/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 36 impermeables para uso del personal operativo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

La REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, solicita el uso de la palabra «Yo quiero reconocer el trabajo del Director de Protección Civil, siempre muy al pendiente y atento a las llamadas. Y hemos visto todos como andan debajo de la lluvia, mojándose. Atendiendo siempre en el cumplimiento del deber. Entones a bien, pues tomo el punto» «Estos impermeables, no son de los impermeables que todos conocemos de los normales, van a decir 36 impermeables por 43 mil pesos? Estos impermeables son de lona, que vienen desde abajo para que ellos puedan entrar a cualquier

Carlita Pérez Vaca
Adelaida Rosales - M.

lugar y no se puedan mojar o bueno, o menos posible. Ellos lo solicitaron y son de muy buena calidad».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se compren los 36 impermeables que requiere el personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos; y se instruye al tesorero para que realice una erogación por este concepto; Enseguida le solicito señor secretario que continue con el décimo tercer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE REALICE UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$43,762.39 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 36 IMPERMEABLES PARA USO DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.



Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$107,289.98 (Ciento siete mil doscientos ochenta y nueve pesos 98/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 2 motosierras semi profesional marca Stihl MS-210-16, 1 motosierra profesional marca Stihl MS-382-25, 4 desmalezadoras profesional marca Stihl FS-221 y 2 sopladoras-barredoras marca Stihl BR-600, todas estas herramientas son necesarias para realizar las actividades del personal de Parques y Jardines en todo el municipio.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo tercer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$107,289.98 (Ciento siete mil doscientos ochenta y nueve pesos 98/100 m.n.) IVA incluido, por concepto de la compra de 2 motosierras semi profesional marca Stihl MS-210-16, 1 motosierra profesional marca Stihl MS-382-25, 4 desmalezadoras profesional marca Stihl FS-221 y 2 sopladoras-barredoras marca Stihl BR-600, todas estas herramientas son necesarias para realizar las actividades del personal de Parques y Jardines en todo el municipio. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

«Se ocupa este material. Ahorita ya enseguida viene otro punto de acuerdo de la grúa que también necesita esta dirección, junte a todos los directores pues ya eran puras regañadas por esto y por aquello, por eso los cite, les dije vamos sentarnos para ver que es lo que necesitan o sea en que les puedo ayudar para que puedan desarrollar su trabajo y pues ya, parques y jardines salió con estas necesidades. Y pues ahorita en los puntos de acuerdo, puro egreso, egreso, egreso, y me dijo, pues ya las motosierras no sirven, ocupo una grúa porque Toño, el Director de Alumbrado no me la quiere prestar, pues el la ocupa para su trabajo también, ahora es el tiempo también que se funden las lámparas; entonces son materiales que ellos necesitan para poder llevar a cabo sus trabajos» Así intervino el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO

Ahora, solicita el uso de la palabra la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Presidente, si me permite bueno, yo estoy en la comisión edilicia y me toca el trato director y platicando me había extendido ya cuales eran las necesidades en su área. Quiero agradecerles que se haya tomado en cuenta, porque muchas veces decimos “Ay parques y jardines” pero tiene un trabajo esencial, su trabajo puede representar la diferencia en un buen servicio entre la vida y la muerte. En esta semana atendieron ayer en Lomas de Atequiza, en la primaria un árbol muy grande que estaba también en riesgo de afectar a los niños. Igual que se haga la difusión del servicio y se entere a la comunidad que en la presidencia o en el municipio se esta otorgando este servicio y que no tiene costo alguno, para identificar cuáles son los árboles que puedan estar en riesgo y que se les de una atención en un momento adecuado» «Si vamos a encargar al área de comunicación social que lo difunda, es únicamente para los espacios públicos y los espacios educativos. Los que ya son espacios privados, ahí ya entraría otra normatividad, pero, igual también estamos dispuesto a ayudarles y aparte en algunos lugares nomas se iban, no recogían las plantas y ya, no recogían la basura, entonces también ocupan las sopladoras para que dejen ya limpio cada que hagan un trabajo». Finalizo el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:



1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se comre las herramientas ya mencionadas para uso en las actividades propias del personal de la Dirección de Parques y Jardines; por lo que, se instruye al tesorero para que realice una erogación por este concepto y se incluyan las herramientas en el inventario de bienes del municipio y se haga también el resguardo correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continue con el décimo cuarto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, QUE SE REALICE UNA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$107,289.98 (CIENTO Siete MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 2 MOTOSIERRAS SEMI PROFESIONAL MARCA STIHL MS-210-16, 1 MOTOSIERRA PROFESIONAL MARCA STIHL MS-382-25, 4 DESMALEZADORAS PROFESIONAL MARCA STIHL FS-221 Y 2 SOPLADORAS-BARREDORAS MARCA STIHL BR-600, TODAS ESTAS HERRAMIENTAS SON NECESARIAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES EN TODO EL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.



DECIMO CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$63,618.00 (Sesenta y tres mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de herbicidas como Faena, Tordon XT y Surfacid, para combatir el crecimiento de zacate y maleza en las áreas públicas del municipio, al cuidado de la Dirección de Parques y Jardines en todas las Delegaciones y Agencias del Municipio.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo cuarto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$63,618.00 (Sesenta y tres mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) netos, por concepto de la compra de herbicidas como Faena, Tordon XT y Surfacid, para combatir el crecimiento de zacate y maleza en las áreas públicas del municipio, al cuidado de la Dirección de Parques y Jardines en todas las Delegaciones y Agencias del Municipio. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «La regidora Ana que mas o menos sabe de este tema, yo creo que si sabe lo que significa, creo que la faena es para el pasto, el tordon para el guisache y el surfacid no se para que es...» «Si, es correcto, y aun así se me sigue haciendo poco y esta carísimo, los precios están por las nubes. Y compañeros es algo que si se ocupa» «La vez pasada dijimos que era poquito y otra vez lo solicitamos» internvino el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO. Ahora pregunta el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ «El surfacid para que sirve? » «Es para que la planta ya no sirva, es para sellar el herbicida» finalizo la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se compran estos productos herbicidas para el control de la maleza y se dé el mejor mantenimiento para las áreas verdes y espacios públicos de las localidades del municipio. Enseguida le solicito señor secretario que continue con el décimo quinto punto del orden del día».



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$63,618.00 (SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) NETOS, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE HERBICIDAS COMO FAENA, TORDON XT Y SURFACID, PARA COMBATIR EL CRECIMIENTO DE ZACATE Y MALEZA EN LAS ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, AL CUIDADO DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES EN TODAS LAS DELEGACIONES Y AGENCIAS DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la adquisición de un vehículo usado tipo pelícano, grúa Ford 550 modelo 2005 motor diésel 6.0, articulada de 13 metros, equipo ranger, controles en canastilla y pedestal lista para emplacar, ésta es para uso en las actividades propias de la Dirección de Parques y Jardines.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo quinto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la adquisición de un vehículo usado tipo pelícano, grúa Ford 550 modelo 2005 motor diésel 6.0, articulada de 13 metros, equipo ranger, controles en canastilla y pedestal lista para emplacar, ésta es para uso en las actividades propias de la Dirección de Parques y Jardines. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

«Esta es la grúa que ya les comentaba, ya con esta tendremos una grúa más, yo pensé que era más pero solo tiene 13 mts de altura, me comentaba el director de parques y jardines que su personal ya no quería subirse a los árboles, solo tiene una persona que se subía y ahora con esto, ya todos van a querer subirse al árbol. Esto va bien, y con esto complementamos ya el área de parques y jardines y esperemos buena respuesta. Lo que propongo después sería juntar a todos los directores con ustedes como lo hice yo para que los escuchen porque de repente yo me desesperaba y yo no podía entender, pero ya escuchando a uno por uno a los directores uno les tiene ya un poquito más de paciencia y pues si no les damos las herramientas y les digo, pero si tu tampoco las pides pues aquí nos vamos a estar. Sería bueno hacer una reunión con todos ustedes y todos los directores, para escuchar y conocer



sus necesidades y la situación de sus áreas de trabajo» así manifestó el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Ahora solicita el uso de la voz el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Que bueno, que ya se dio este punto, pues ya lo veíamos desde antes la necesidad de compra un pelícano para que fuera destinado exclusivamente para parques y jardines, pero no es suficiente. Lo bueno que u asedio el primero. Lo digo porque ahorita en los 14 fraccionamientos se les pidió a los encargados que priorizaran los lugares donde se encuentran los árboles que están en una situación de riesgo, más que los árboles, las personas. Entonces si tenemos en una localidad 50 árboles, deberían estar las personas esperando del 1 al 50 y pensemos que este mismo problema se presenta en todas las localidades, por eso ya vayamos avanzando y pensando en las decisiones de otro pelícano. Porque esto va a permitir que al igual como se ha venido aterrizando el tema de los puntos del mapa de riesgo, pues es igual con esto, los arboles crecen y crecen y siguen. Y que bueno que tenemos un municipio que también se ha caracterizado por mantener áreas verdes y la reforestación que normalmente se hace año con año. Entones pensemos en esto en que lo más pronto posible que hay oportunidad en adquirir otro mas, así como lo tiene alumbrado publico que ya los tiene focalizados por áreas, pues también hay que hacerlo en los fraccionamientos»

Sigue el turno del uso de la voz para el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Muchas gracias, las personas quisieran ver más obra pública, este año yo le estoy apostando a equipar, son cosas que a lo mejor no se ve, tú dices pues un pelícano no todos lo van a ver, pero de verdad yo creo que ocupamos mas de todo, equipar el Ayuntamiento para poder realizar las funciones, entonces vamos a apostar este año para estar equipando todas las áreas para que el siguiente año le entremos con todo a la obra publica y salir bien librados todos».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FA VOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, la compra del vehículo ya mencionado de acuerdo a las características de uso que se requiere en la Dirección de Parques y Jardines; por lo que, se instruye al tesorero para que realice una erogación por ese concepto y se incluya dicho vehículo en el inventario de bienes del municipio, haciendo el resguardo correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continue con el décimo sexto punto del orden del día».



EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO USADO TIPO PELICANO, GRÚA FORD 550 MODELO 2005 MOTOR DIÉSEL 6.0, ARTICULADA DE 13 METROS, EQUIPO RANGER, CONTROLES EN CANASTILLA Y PEDESTAL LISTA PARA EMPLACAR, ÉSTA ES PARA USO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN. ADEMÁS, SE INCLUYA ESTE VEHICULO EN EL INVENTARIO DE BIENES DEL MUNICIPIO Y SE REALICE EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEXTO PUNTO.-Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$890,000.00 (Ochocientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la adquisición de un vehículo usado marca Mercedes Benz modelo Multego OC 500 RF 2242, tipo autobús para 50 pasajeros, año 2006, placas 842RP1, motor diésel; mismo que será utilizado en actividades propias de la Dirección de Turismo del municipio.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$890,000.00 (Ochocientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la adquisición de un vehículo usado marca Mercedes Benz modelo Multego OC 500 RF 2242, tipo autobús para 50 pasajeros, año 2006, placas 842RP1, motor diésel; mismo que será utilizado en actividades propias de la Dirección de Turismo del municipio. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Solicita la palabra la SINDICA MUNICIPAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN «Miren, haciendo hincapié en este punto, la verdad si es muy importante tener un transporte de esta magnitud porque prácticamente alcanzarían 50 pasajeros; como bien se dieron cuenta tuvimos el festival en la hacienda y el día 23 el ballet nos tuvo que cancelar a última hora porque el transporte no llegó por ellos, la presentación era a las 7 y el transporte podría pasar por ellos alrededor de las 8, entonces son imprevistos también por la tormenta que había ese día y son cosas que pueden pasar obviamente,



pero si nosotros estamos preparados con algo propio, probablemente va a existir mucho esa parte de la puntualidad, entonces para bien todos vamos a ser beneficiados».

Ahora interviene el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Este es un camión bonito, es un camión de pasajeros, para no estar rentando ya, es un autobús cerrado, con sus ventanas hacia afuera, aire acondicionado, camarote, baño, un autobús muy bueno. Siempre habíamos estado rentando, uno o dos, o más para lo que se ha ido necesitando. En días pasados vino el secretario de cultura y me dijo ¿sabes que? Te voy a mandar todo lo que yo tengo en secretaría de cultura para el teatro de Atequiza y la hacienda, para que vayan haciendo eventos ahí, y yo le dije ¿Qué se ocupa? Y me dice, como antes, solo el transporte y la comida; entonces con ese transporte pues cada 8 días vamos a estar trayendo de la Secretaría de Cultura, al ballet, la filarmónica, vamos a estar trayendo lo que se le ocurra. Entonces yo creo que es muy importante tener algo ya propio del municipio, porque si lo podemos rentar, pero como dice aquí la sindico, lo rentas, pero estas con el Jesús en la boca si va a llegar o no va a llegar, entonces mejor así, contratamos un chofer o dos y así solventamos el problema».

Toca el turno ahora, del uso de la palabra a la regidora NAYELI BERENICE MERCADO FLORES Si me permiten, también platicando con el director de cultura acerca de este punto, que la compra de este camión va a beneficiar a todas las poblaciones porque va a poder acercar a las diferentes localidades, a los fraccionamientos, diferentes espectáculos que nuestros niños, nuestros jóvenes, adultos mayores puedan disfrutar. Va a venir por ejemplo la orquesta, ya tiene una visita programada a Atequiza, a Ixtlahuacán, entonces así esperemos que diferentes actividades se puedan llevar a los fraccionamientos para que estén al acceso del público que todos lo puedan disfrutar, entonces va a beneficiar a toda la población».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ AL VAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FA VOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, la compra del vehículo ya mencionado de acuerdo a las características de uso que se requiere para las actividades turísticas y culturales en este municipio; por lo que, se instruye al tesorero para que realice una erogación por este concepto y se incluya dicho vehículo en el inventario de bienes del municipio, haciendo el resguardo correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continue con el décimo séptimo punto del orden del día».



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$890,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO USADO MARCA MERCEDES BENZ MODELO MULTEGO OC 500 RF 2242, TIPO AUTOBÚS PARA 50 PASAJEROS, AÑO 2006, PLACAS 842RP1, MOTOR DIÉSEL; MISMO QUE SERÁ UTILIZADO EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN. ADEMÁS, SE INCLUYA ESTE VEHICULO EN EL INVENTARIO DE BIENES DEL MUNICIPIO Y SE REALICE EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico por concepto de gastos médicos a la C. I. María de Jesús Camarena Villegas, quien labora como intendente en el Polideportivo en el Fraccionamiento Los Olivos, y requiere cirugía del hombro derecho.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo séptimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico por concepto de gastos médicos a la C. María de Jesús Camarena Villegas, quien labora como intendente en el Polideportivo en el Fraccionamiento Los Olivos, y requiere cirugía del hombro derecho. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |



4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NA YELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, otorgar el apoyo económico por gastos médicos que requiere la Sra. María de Jesús Camarena Villegas; y se instruye al tesorero para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continue con el décimo octavo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE GASTOS MÉDICOS A LA C. MARÍA DE JESÚS CAMARENA VILLEGRAS, QUIEN LABORA COMO INTENDENTE EN EL POLIDEPORTIVO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS, Y REQUIERE CIRUGÍA DEL HOMBRO DERECHO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$132,000.00 (Ciento treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico por concepto de viáticos para el grupo "Studio Dance" de la localidad de Atequiza, que representara a este municipio en el Campeonato Nacional Adventure and Dance a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia.



En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo octavo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$132,000.00 (Ciento treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico por concepto de viáticos para el grupo “Studio Dance” de la localidad de Atequiza, que representara a este municipio en el Campeonato Nacional Adventure and Dance a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

Toma el uso de la voz la REGIDORA NA YELI BERENICE MERCADO FLORES «Si me permiten, este grupo de baile Studio Dance es un grupo de Atequiza que se encarga de transmitir el arte por medio de la danza específicamente del ballet y a nivel estatal le ha tocado competir en la zona metropolitana en donde Ixtlahuacan de los Membrillos queda muy bien representado porque se han traído varias veces primeros lugares en la demostración. Entonces yo creo que van a hacer un gran papel en Colombia, representando al municipio y ojalá ya con este camión también puedan hacer una función en las diferentes localidades porque es un muy buen espectáculo. La verdad la maestra es muy dedicada y vale la pena verlo. Es un espectáculo muy bonito el que ya tienen, muy amplio ya conformado a través del tiempo». «Si, hay que ver si en la dirección de turismo se podría hacer algo, por ejemplo que saliera un viaje de Guadalajara a nuestro municipio y en ese camión turístico ahorrarles una parte, invitarlos al teatro, a todos los lugares turísticos, a la hacienda y después en la hacienda darles una comida, un recorrido y regresarlos a su lugar de origen, a los puestos de membrillos, a los lugares emblemáticos de aquí de Ixtlahuacan» finalizo el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----	A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FA VOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba otorgar el apoyo económico por concepto de viáticos al grupo de baile “Studio Dance” y se faculta a la C. Luz Valeria Torres Sánchez, para recibir dicho recurso. Además, se instruye al tesorero para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario que continue con el décimo noveno punto del orden del día» .



EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS PARA EL GRUPO "STUDIO DANCE" DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, QUE REPRESENTARA A ESTE MUNICIPIO EN EL CAMPEONATO NACIONAL ADVENTURE AND DANCE A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COLOMBIA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico por concepto de viáticos para la C. Blanca Esthela Fernández Rojas, quien viajara a Grecia para representar a este municipio en el 63º Congreso Mundial de Investigadores de Danza, que organiza el Congreso Internacional de la Danza con el respaldo de la UNESCO.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo noveno punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico por concepto de viáticos para la C. Blanca Esthela Fernández Rojas, quien viajara a Grecia para representar a este municipio en el 63º Congreso Mundial de Investigadores de Danza, que organiza el Congreso Internacional de la Danza con el respaldo de la UNESCO. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |

Adelaida Rosales M.

Celia Pérez Vaca



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----	A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FA VOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----	A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba otorgar el apoyo económico por concepto de viáticos para la C. Blanca Esthela Fernández Rojas, quien acudirá en representación de este municipio a la Ciudad de Grecia, en el 63º Congreso Mundial de Investigadores de Danza, que organiza el Congreso Internacional de la Danza que organiza en el Congreso Internacional de la Danza, con el respaldo de la UNESCO. Además, se instruye al tesorero para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE VIÁTICOS PARA LA C. BLANCA ESTHELA FERNÁNDEZ ROJAS, QUIEN VIAJARA A GRECIA PARA REPRESENTAR A ESTE MUNICIPIO EN EL 63º CONGRESO MUNDIAL DE INVESTIGADORES DE DANZA, QUE ORGANIZA EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA DANZA CON EL RESPALDO DE LA UNESCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico para "Los Barileteros" del municipio de Santiago Sacatepequez en Guatemala, quienes participaran en el IX Festival Internacional del Día de Muertos 2025.



En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico para “Los Barrileteros” del municipio de Santiago Sacatepequez en Guatemala, quienes participaran en el IX Festival Internacional del Día de Muertos 2025. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO	----- A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	----- A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	----- A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	----- A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	----- A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	----- A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	----- A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	----- A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	----- A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	----- A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA	----- A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA	----- A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA	----- A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ	----- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba otorgar el apoyo económico por concepto de viáticos para “Los Barrileteros” del Municipio de Santiago Sacatepequez, en Guatemala, quienes participaran en el IX Festival Internacional del Día de Muertos 2025. Por lo que, se instruye al tesorero para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite los documentos necesarios para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario que continue con el vigésimo primer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO PARA “LOS BARRILETEROS” DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ EN GUATEMALA, QUIENES PARTICIPARAN EN EL IX FESTIVAL INTERNACIONAL DEL DÍA DE MUERTOS 2025.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.



TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico al C. José Antonio Cervantes Contreras, quien es originario de la localidad de Las Aguilillas y participará representando a este municipio en un concurso internacional de matemáticas World Young Mathematicians Olympiad (WYMO) que se realizará en la Ciudad de Bali, en Indonesia.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El vigésimo segundo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) para otorgar un apoyo económico al C. José Antonio Cervantes Contreras, quien es originario de la localidad de Las Aguilillas y participará representando a este municipio en un concurso internacional de matemáticas World Young Mathematicians Olympiad (WYMO) que se realizará en la Ciudad de Bali, en Indonesia. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 14 catorce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO	----- A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	----- A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	----- A FAVOR
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	----- A FAVOR
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	----- A FAVOR
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	----- A FAVOR
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	----- A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	----- A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	----- A FAVOR
10.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	----- A FAVOR
11.- CARLOS JOSE ROCHA	----- A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA	----- A FAVOR
13.- CELIA PEREZ VACA	----- A FAVOR
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ	----- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 al C. José Antonio Cervantes Contreras, quien es originario de la localidad de las Aguilillas y va a participar en una olimpiada de Matemáticas en la Ciudad de Bali en Indonesia, representando nuestro país y principalmente a nuestro municipio. Por lo que, se instruye al tesorero para dar cumplimiento a este



acuerdo y solicite los documentos necesarios para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario que continue con el vigésimo primer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 14 catorce votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO AL C. JOSÉ ANTONIO CERVANTES CONTRERAS, QUIEN ES ORIGINARIO DE LA LOCALIDAD DE LAS AGUILILLAS Y PARTICIPARA REPRESENTANDO A ESTE MUNICIPIO EN UN CONCURSO INTERNACIONAL DE MATEMÁTICAS WORLD YOUNG MATHEMATICIANS OLYMPIAD (WYMO) QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE BALI, EN INDONESIA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- Asuntos varios.

El SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra y en este punto de asuntos varios pregunta a los presentes ¿tienen algún tema para consideración? y así sin haber comentario alguno respecto a este punto, continua el desahogo de la sesión;

VIGESIMO TERCER PUNTO.- Formal clausura de la sesión.

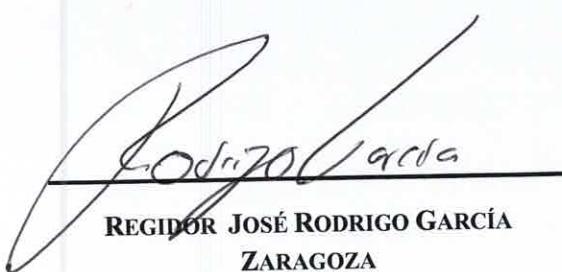
EL SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Sesión de Ayuntamiento, celebrada el día 25 de junio del año 2025 dos mil veinticinco y le informo qu' no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 15:00 quince horas del día declaro formalmente la clausura de esta Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Celia Pérez Vaca



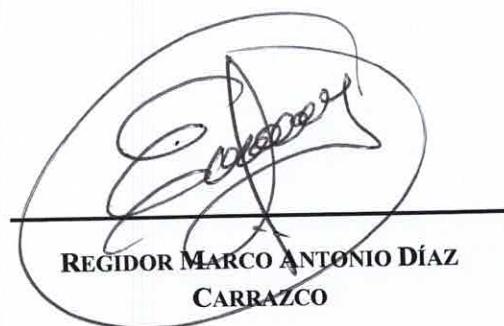
Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



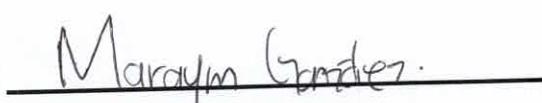
REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA
ZARAGOZA



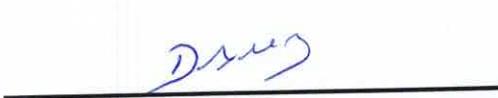
REGIDORA MARTHA ALICIA GONZÁLEZ
MEDINA



REGIDOR MARCO ANTONIO DÍAZ
CARRASCO



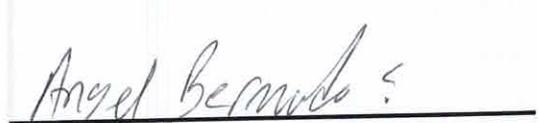
REGIDORA MARAYM YOTZABEL
GONZÁLEZ ÁLVAREZ



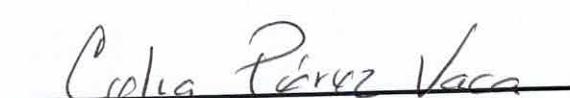
REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ
ASCENCIO



REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES



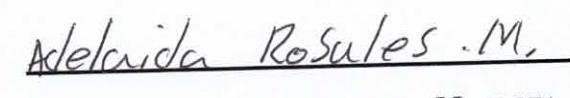
REGIDOR ÁNGEL BERNARDO SILAHUA
AGUILAR



REGIDORA CELIA PÉREZ VACA



REGIDOR CARLOS JOSÉ ROCHA

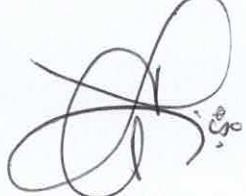


REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027


REGIDORA ANA LÍVIER CONTRERAS
MENDOZA


REGIDORA ALMA ROSALÍA LÓPEZ VALADEZ


SÍNDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO
ROCHÍN


LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO

DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del
día 25 de junio del año 2025 dos mil veinticinco, correspondiente a la Administración Municipal
2024-2027.